

ADMINISTRACIÓN  
L. ANTON OCHOA  
A quien se debe dirigirla toda la correspondencia.  
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.  
Núm. 1503

## CENSO DE POBLACION GUIA PARA LOS AYUNTAMIENTOS

D. C. Miranda y D. M. de Miguel

OFICIALES DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

La mencionada GUIA, con auxilio de la cual se resuelven facilmente cuantas dudas puedan ocurrir respecto a inscripción de los habitantes en las cédulas, rectificación de éstas, es ahora de absoluta necesidad para cuantas personas y corporaciones deben intervenir en las operaciones censales.

Los pedidos a D. Carlos Miranda, Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid.  
Precio: una peseta; seis ejemplares, cinco pesetas; doce, nueve pesetas.

## Proyecto de los abogados

Para que nuestros amigos los Secretarios de Ayuntamiento puedan, con conocimiento de causa, combatir la absurda pretensión de los abogados, quienes no contentos con haber corrompido y explotado la política, pretenden también acabar de corromper y explotar la Administración pública, copiamos a continuación el proyecto leído en la Audiencia de Valladolid por unos cuantos letrados, sin parroquia.

He aquí el documento a que nos referimos.

### PROYECTO DE FUSION

de los cargos de Notario, Secretario de Ayuntamiento y Secretario de Juzgado municipal en las poblaciones mayores de mil habitantes y menores de cinco mil.

Exposición:  
No solamente el beneficio de la clase, con objeto de favorecer la colocación de los compañeros de España, sino muy principalmente, un interés público y social, aconseja la importante modificación que en la carrera notarial y con respecto a los secretarios de ayuntamiento y juzgados municipales, se propone introducir por el proyecto que acompaña.

La carrera del notariado, que con tan dignos como ilustrados funcionarios cuenta, especialmente desde que el único modo de ingreso en ella es la oposición, ha sufrido diversas modificaciones y está llamada a experimentar más aún, en atención a las múltiples y complejas necesidades de la vida pública y contractual de los pueblos y sus habitantes.

La demarcación notarial sufre repetidos y frecuentes cambios, exigidos de una parte, por la conveniencia de acercar todo lo posible el funcionario encargado de la fe pública contractual a los otorgantes de instrumentos que han de tener la cualidad de públicos y la fuerza de ley que la autorización ante el competente notario les presta, y de otra parte por la necesidad de que estos funcionarios puedan encontrar y reunir los medios de los medios de vida suficientes a sostener una decorosa subsistencia en armonía con los esfuerzos hechos para alcanzar su honroso puesto y con las necesidades que su cargo y posición reclaman.

Por esto, de un lado existe hoy la tendencia de aumentar el número de funcionarios encargados de la fe pública extrajudicial; para lograr su mayor aproximación a los otorgantes de instrumentos públicos; y de otro lado, la tendencia contraria de disminuir el número de notarios, para que solamente residan en aquellas poblaciones que sean susceptibles de proporcionarles el trabajo y recursos suficientes a sostener una independiente y decorosa subsistencia digna de la ciencia y confianza que en todos los notarios hay que suponer.

Estas dos tendencias apuntadas y que se presentan como contrarias en la práctica son las que se tratan de armonizar, considerando esta armonía como la mayor ventaja que el proyecto reparta al interés social en general y al de la clase en particular, por lo que respeta a los notarios y letrados.

Además de estos dignos e ilustrados funcionarios, han de sufrir también una importante modificación en sus cargos, y en particular por lo que se refiere a las personas que los desempeñan, los encargados de las secretarías de Ayuntamientos y secretarías de juzgados municipales.

La reunión de estos dos cargos con el de notario en una misma persona, en aquellas poblaciones donde su importancia y número de habitantes no exija la separación de funciones en atención al excesivo trabajo que supondría para un solo individuo, creen los redactores de este proyecto de posible y hasta fácil realización en la forma que en su artículo se propone; y la retribución de estos tres cargos sería por otra parte suficiente para el sostenimiento de la persona que los desempeñe y su familia, en todos aquellos pueblos cuyo número de habitantes exceda de mil.

(Se continuará)

## ASOCIACION DE LA PRENSA

Ayer tarde se reunió la Junta directiva de la Asociación para ocuparse, entre otros asuntos, de cerrar las cuentas del año 1897.

En ella figuran datos importantes.

Siendo más de 400 los socios; siendo los sueldos que disfrutan tan escasos, por regla general, con relación a las necesidades que exige el oficio; resulta admirable que en un año las cifras de los socorros alcancen una cantidad relativamente insignificante.

He aquí los datos a que nos referimos:  
Socorros a los socios..... 6.202,50  
Importe de los medicamentos. 4.249,68  
Importe de visitas de médicos. 3.290,00

Total de gastos por estos conceptos..... 13.652,18

Se han hecho 975 visitas de medicina, pagadas a tres pesetas, y 48 de cirugía, pagadas a cinco.

El lunes próximo dará el Sr. Montero Ríos una conferencia en el local de la Asociación.

## Fuera de España

### LO DEL PANAMA

Cornelius Herz ha presentado ante el ministerio de Relaciones Exteriores de Washington una reclamación contra Francia por la persecución de que ha sido objeto con motivo de los asuntos del Panamá.

Dice que el gobierno francés le ha perjudicado moral y físicamente y exige una reparación cumplida.

No fija la cifra de la indemnización, pero recuerda que en carta dirigida al presidente de la república Mr. Faure, pidió cinco millones de dólares por daños y perjuicios.

El ministro americano ha tomado en consideración la demanda de Cornelius Herz.

### DE ROMA

Comunican desde Roma las siguientes noticias:

—Han llegado a Palermo los príncipes herederos para asistir a las fiestas que van a celebrarse allí con motivo del 50.º aniversario de la revolución siciliana.

El pueblo les recibió con muestras del mayor entusiasmo.

—Las noticias que han propalado los periódicos franceses respecto de la miseria que reina en Italia son exageradísima, pues si bien la situación no tiene nada de próspera, tampoco existe la gravedad de que se ha hecho eco la prensa.

—El Papa ha dirigido a la Reina Regente de España un mensaje dándole gracias por la felicitación que aquél había recibido con motivo del jubileo.

—Desmóntese por la prensa de Italia la noticia de que D. Carlos de Borbón dispone de 40.000 hombres para lanzarlos al campo contra el gobierno de España.

Dícese en los círculos de Roma que el Emperador de Austria ha hecho uso estos días de su influencia sobre D. Carlos para disuadirle de sus proyectos belicosos.

### DEL CANADA

El cónsul general de España en Montreal anuncia por telégrafo al ministro de Estado, que el gobierno del Canadá ha reconocido a nuestra nación el derecho a la tarifa de reciprocidad de aquella posesión británica y dispuso la devolución del exceso de los derechos percibidos de más desde el 23 de Abril último en que empezó a aplicarse dicha tarifa.

Precedieron a este resultado, las gestiones practicadas por el ministro de Estado y las órdenes comunicadas al cónsul general en Montreal desde el 9 de Noviembre último, a fin de que recabara del gobierno el que concediese los beneficios que a los productos españoles corresponden en virtud del *modus vivendi* comercial vigente entre España e Inglaterra mientras subsistan los tratados de comercio existentes con Alemania y Bélgica.

Estos tratados han sido denunciados por la Gran Bretaña y cesarán de regir el 30 de Julio próximo.

La razón que ha ocasionado las denuncias es la oposición del Canadá y de la Australia a las estipulaciones de aquellos tratados que conceden a los productos de dichas naciones igual trato que a los productos británicos.

## DE MARINA

Por tener averías en la maquinaria ha entrado en Vigo el vapor inglés *Ocean King*, que procede de Cardiff, con carbón para San Miguel (Islas Azores).

Este buque hizo en doce días el viaje, es decir, triple del tiempo que ordinariamente se invierte en esa travesía.

Un marinero que iba al timón fué derribado por un fuerte golpe de mar, dislocándose un brazo.

Ha embarcado en Tamarit el palletero francés *Glanew*, que procedente de San Pedro de Terranova se dirige a Marsella.

No hubo desgracias personales.

## La Gaceta

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto conmutando por la inmediata de cadena perpetua la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Almería, a Alejo Campoy y Campoy, en causa sobre asesinato.

—Otro ídem indultando a Pedro Bardal Pacheco de la cuarta parte del resto de la pena de nueve años de prisión mayor que la Audiencia de León le impuso en causa sobre homicidio.

—Otro ídem ídem. a Miguel y Gabriel Lázaro Martín, de la mitad del tiempo de condena que les falta por cumplir, y les impuso la Audiencia de Valencia en causa sobre homicidio.

—Otro ídem ídem a Rosendo Soler y Pérez, del resto de la pena que le impuso el Tribunal Supremo, en causa sobre contrabando.

HACIENDA. Real decreto exceptuando de las formalidades de subasta pública la impresión de las estadísticas del comercio de cabotaje, comprendido el papel necesario, correspondientes a los años naturales de 1895 a 1899, ambos inclusive; y en su consecuencia, se autoriza al director general de Aduanas para contratar el servicio por Administración, siempre que el precio máximo no exceda del tipo fijado en las condiciones.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia de la Habana, vacante por pase a la Península del electo para servirla, a D. Joaquín Serna y Morales.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo que proceda a confirmar la providencia del gobernador de León por la que suspendió a don Ruperto Urbanoy Hevas en su doble cargo de concejal y alcalde de Arnedo; y que semilos antecedentes a los tribunales para lo que haya lugar en justicia.

## Pasquines carlistas

Han aparecido en Valencia. En las calles más céntricas y en los sitios más públicos de la ciudad aparecieron ayer multitud de carteles subversivos que decían: «Dios, patria, Rey.—Viva Carlos VIII ¡Todos los carlistas al campal Voluntarios ¡muera el Gobierno! ¡Viva Weyler! ¡Abajo la autonomía!

Soldados, no embarcarse. ¡Mueran los yankees!  
La guardia municipal se ha encargado de recogerlos y de entregarlos a la autoridad.

## Exposición de ganados

Por Real orden del ministerio de la Guerra se han concedido los siguientes premios con destino a la Exposición de ganados de la próxima feria de Sevilla:

Uno de 2.000 pesetas al mejor caballo de tiro ligero entre los que se presenten en la Exposición y que reúna superiores condiciones para el servicio de arrastre de las piezas de artillería; otro de 1.000 pesetas para el caballo semental de raza española, hispano-árabe, hispano inglés ó hispano anglo-árabe que se considere haya dejado mejores productos para silla, y otro de 500 pesetas con destino al lote de dos ó más potros españoles ó cruzados del mismo hieiro y que se consideren más útiles para el servicio de la caballería.

Los mencionados premios serán adjudicados por el correspondiente jurado del que formarán parte los coroneles de los tres establecimientos de remonta y tenientes coroneles primeros jefes del 3.º y 4.º depósitos de caballos sementales del Estado, y la cantidad de 3.500 pesetas que ascienden se aplicará al cap. 9.º, artículo único del presupuesto de Guerra, disponiendo el ordenador de pagos que por la Intendencia militar de esa región se expida el libramiento a favor del alcalde presidente del Ayuntamiento de Sevilla, a quien le será satisfecho, mediante el oportuno recibo, comprobado con la copia del jurado, en la que constarán los nombres, reseñas y ganaderías de los caballos premiados.

## CONSEJOS AGRICOLAS

El tratamiento de los vinos debe modificarse según los locales en que se encuentran y el clima. Las indicaciones sobre los trabajos que deben ejecutarse se aplican especialmente a los vinos mesa de 8 a 15º de alcohol puro, colocados en locales y bien cerrados y bajo un clima que permita mantener en la bodega una temperatura media de 8º mínimum en invierno y de 18º máximum en verano.

Preguntada la acreditada Revista austriaca *Die Weinlaube*, qué opinión tenía respecto del empleo del fluoruro amónico, a la dosis de 10 gramos por hectolitro, para clarificar y conservar el vino, contesta que este procedimiento no es recomendable, por que la adición de compuestos de fluor al vino puede ser objeto de censura, y además no conduce a nada en este caso.

En el mes de Enero, cada ocho días debe tenerse cuidado de rellenar los cubos que contienen los vinos nuevos.

Cambiar las telas de los tapones todos los meses durante el primer año.

Preparar las barricas para los próximos trasiegos.

Empezar la clarificación para las próximas expediciones.

Embotellar los vinos viejos, si es posible, en tiempo seco y claro.

Generalmente, en el curso de este mes, se

tra del otro; mansión propia de eternos resfriados, y del frío más agudo en los meses rigurosos.

La ventana que miraba al Poniente era muy grande, y la del Norte pequeña, elevada y situada sobre mi cama.

Asoméme a la primera, y ví que daba hacia el palacio del patriarca: otros encierros contiguos al mío formaban a mi derecha una ala de poca extensión, con una salida enfrente de mí. En aquella salida había dos encierros, uno sobre otro; el inferior tenía una ventana enorme, al través de cuyos cristales veía yo pasearse un sujeto muy bien vestido.

Era el señor Caporali de Cesena; me vió, me hizo una seña, y nos dijimos nuestros nombres.

Quise después examinar el punto de vista que presentaba la segunda ventana.

Para ejecutarlo puse la mesa sobre la cual me subí, y me encontré al nivel de una parte del tejado del palacio.

Más allá del palacio se dejaba ver un bello trozo de la ciudad y de la laguna.

Cuando almorzaban los niños cenaban me decían:

«¡Ojalá pudiéramos darte de nuestro café y leche!»

«¡Ojalá pudieras catar nuestras tortas!»

«Mira, el día que te suelten, acuérdate de veniros a ver; verás como te damos de estas tortas bien calientes y muchos besos.»

El mes de Octubre me traía a la memoria el más cruel de mis aniversarios.

Fuí detenido el día 13 del mismo mes en el año anterior: varios recuerdos igualmente tristes se me reproducían a la misma época.

Dos años antes, también en Octubre, ahogóse por un funesto accidente

A esto se asemó otro niño, un poco más grandecito; y me dijo: «¿Eres tú Silvio Pellico?»

—Sí, hijo mío.

Y vosotros ¿quién sois?

—Yo me llamo Antonio S... y mi hermano se llama Pepe.

Aquí se volvió para decir: ¿qué más le preguntaremos?

Y una señora, que yo me figuré sería su madre, mostrándose apenas, dictaba palabras de compasión a aquellos preciosos niños, los que me las repetían, y yo les daba gracias con la más viva ternura.

Aquellas conversaciones valían poco, y era preciso no abusar por si se incomodaba el alcalde; pero tenían lugar todos los días por la mañana, al medio día y por la noche.

Al encender ellos la luz cerraba aquella señora la ventana, y los niños me gritaban:

«¡Buenas noches, Silvio!» y ella también, haciéndose más determinada en la oscuridad, repetía con voz alta:

«¡Buenas noches, Silvio! ¡ánimo!»



### LOS SOCORROS

En el ministerio de Ultramar se recibió ayer el siguiente telegrama del gobernador general de Cuba:

«Autorizada admisión comestibles, ropa, medicinas procedentes de los Estados Unidos.»

El Consejo de secretarios acordó circular gobernadores, que cónsul y vicecónsules respectivamente, se proponían visitarles para acordar con aquellos lo conducente a mejor distribución socorro, debiendo gobernadores hacer cargo de la misma en unión de la Junta protectores reconcentrados en su defecto. El de V. E. con la cooperación de dicho cónsul a cuyo fin convocaría Junta beneficencia, procurando mantener en este asunto las relaciones amistosas, sin perjuicio de los deberes y atribuciones inherentes a su cargo; circular recomiendo mayor cuidado cuenta de efectos y su distribución, procurando que ésta no alcance a quienes no sean verdaderos necesitados ni a elementos nocivos ó de malos antecedentes; junto hasta ahora los recursos que han llegado, son de poca importancia.—Blanco.»

### LA GOLETA APRESADA

Ampliando las noticias oficiales, dice un corresponsal que hace pocos días se tuvo una conferencia en Niquero de que los rebeldes esperaban una expedición con muchos pertrechos de guerra y alguna gente de los Estados Unidos.

Súpese también que el desembarco pensaba efectuarse en el sitio denominado Potrida (Manzanillo).

El cañonero *Galicía*, en combinación con la guerrilla de Niquero, al mando del capitán Sr. Oryan, se dirigieron a impedir el desembarco.

En el sitio indicado por el confidente y a la hora señalada acercóse a la costa una goleta. El cañonero *Galicía*, que estaba oculto en una ensenada, cortó la retirada al barco insumo y las fuerzas de la guerrilla salieron del bosque y se apostaron en la costa.

Entonces los tripulantes de la goleta y fuerzas rebeldes que estaban preparadas para favorecer el desembarco rompieron el fuego sobre las tropas leales.

A poco de iniciarse el combate las partidas separatistas se retiraron, llevándose 2 muertos y dejando otros 2 sobre el campo.

Los tripulantes de la goleta arrojaron al agua buena parte de la carga.

A pesar de esto el cañonero llegó a tiempo de recoger seis toneladas de cargamento, compuesto de armas, municiones y botiquines.

La correspondencia, que seguramente traía el barco, no ha podido encontrarse.

No se sabe aún si fueron presos los tripulantes.

## EL TEMPORAL

### EN VALENCIA

Dicen de Valencia que reina un fuerte temporal en el golfo, corriendo gran peligro las embarcaciones ancladas en el puerto.

Las olas pasan por encima del muelle de Levante; se han roto las amarras de dos vapores cargados de carbón, entre los que se ha verificado un choque, resultando ambos con grandes averías.

En los pueblos de la provincia sigue la serie de calamidades de que desde hace tiempo son víctimas.

Las incascentes lluvias que vienen cayendo durante doce días han producido la cracida del Júcar, que ha vuelto a desbordarse por Riola, arrojando los campos y destruyendo los sembrados.

El alcalde de Alcira participa al gobernador que el Júcar experimentó en la noche última extraordinaria crecida, empezando a inundarse las partidas bajas y la ronda de la ciudad.

El río Barqueta se ha desbordado en las partidas de Alborchi.

El alcalde de Manuel participa que el río Albaida ha crecido cuatro metros. El vecindario, consternado ante la persistencia del temporal y los peligros de la inundación, ha tomado medidas encaminadas a evitar desgracias.

Se han reunido las autoridades y personas de significación, para arbitrar medios que eviten los conflictos que amenazan.

La Junta de socorros reparte a los pobres 3.500 raciones diariamente.

En Alcira el desbordamiento de la Ramba Barchota ha causado grandes destrozos en los campos y la población ha tenido que desalojar precipitadamente los barrios bajos.

El huracán ha derribado mucha naranja produciendo una pérdida de muchos millones, pues se considera perdida totalmente la cosecha a causa de trece días de lluvia y p. drisco Reina fuerte temporal en la costa, con viento huracanado Norte-este.

El vapor *Vale*, que descargaba carbón paralelo al muelle de Valencia fué cogido por el huracán de costado, impidiéndole maniobrar para enfiar el viento.

El remolcador *Octavio* intentó inútilmente auxiliarlo.

A causa de las considerables averías que ha sufrido amenaza irse a pique.

Ignórase la serie de los laudes de pesca, sorprendidos por el temporal.

En Sagunto y Segorbe ha nevado copiosamente.

A consecuencia de la crecida del río Albaida han empezado a inundarse, desde las ocho de la noche, el puerto y la parte baja del pueblo de Carcagente, sufriendo daños de consideración el caserío y perdiéndose por completo la cosecha.

En Manuel, la gente está alarmadísima y los vecinos de las casas inundadas, pobres en

su mayoría, se han retirado a la parte alta de la población, proporcionándoseles alimento y asilo en que pasar la noche.

La línea de Gandía y Alcoy está interceptada en el kilómetro 36, ignorándose la importancia de los destrozos.

El tren núm. 1 ha tenido que regresar de Villalonga por no poder continuar su marcha, pues también el trayecto de Encina a Valencia se encuentra interceptado en los kilómetros 390 y 417, temiéndose que tengan que detenerse los trenes 612 y 622.

En Vallada ha quedado el mercaderías 1605 por igual causa.

### EN OTROS PUNTOS

No solo en el Mediterráneo, en las costas Levante y algo también en las del Mediodía, sino en el Cantábrico y en el Atlántico también está el mar alborotado y es general el mal tiempo.

Esta influencia atmosférica ha trascendido al interior.

Prueba de ello es que anoche la pizarra de la Central de telégrafos meteo meido: las comunicaciones sufrían retraso ó eran difíciles con casi todas partes.

Los partes recibidos anuncian que ayer llegó en Córdoba, Gerona, Teruel, Tenerife, Santander y Málaga.

Las temperaturas no eran ayer muy bajas: la mínima, a las nueve de la mañana, fué ayer la de Teruel, y solo alcanzó 0,2.

En Madrid estuvo soplando casi todo el día viento fuerte NE.

La temperatura máxima fué de 9,6 y la mínima 5,1.

### En los Estados Unidos

Nueva York 12.—Durante la noche última un ciclón destruyó gran parte de la región de Portsmith.

Los daños causados por aquél son incalculables.

Las desgracias personales se hacen subir a unas cincuenta.

## NOTAS POLITICAS

Las últimas disposiciones del ministro de la Guerra son muy discutidas y comentadas en los círculos militares.

El Sr. Correa puso ayer a la firma el ascenso a general de brigada del coronel de caballería D. Alfonso López Díaz, jefe del regimiento lanceros de Borbón, muy estimado y querido de todos; pero estaba últimamente haciendo el número cuatro en el escalafón y, por consiguiente, han sido postergados los tres que le antecedían.

El Sr. Rabin tiene antigüedad de coronel de más de veintinueve años, y el que menos de los demás postergados la tiene desde 1879. El Sr. López Díaz, ascendido a general, tiene la antigüedad de coronel desde 1885.

Por esto ha producido mucha extrañeza la disposición.

Otro asunto también del ministerio de la Guerra ha sido muy comentado en el mundo militar.

El cupo de Ultramar perteneciente al actual reemplazo se destinó al arma de infantería, por suponer que sólo de ella habrían de enviarse soldados a Cuba, en el caso—poco probable entonces—de que así fuera preciso.

Por un telegrama reciente del general Blanco hay necesidad de enviar a Cuba un regimiento de caballería, y ahora resulta que no es posible enviar soldados del cupo de Ultramar, pertenecientes a dicha arma, porque no los hay.

Y el ministro ha dispuesto que se saque dicha fuerza de los veintiocho regimientos de caballería que en la Península prestan servicio.

De aquí resulta que mientras en el arma de infantería marchará a Cuba los soldados del último cupo de Ultramar, en la de caballería habrá de verificarse sorteo aún entre los que llevan cinco años en filas, es decir, los que deberían estar ya licenciados en sus casas.

Se considera la resolución del ministro imprecisa y a todas luces injusta.

Para la formación del regimiento de caballería con destino a Cuba están cubiertas todas las plazas de jefe y oficiales, a excepción de seis primeros tenientes, para cuya designación habrá de procederse al correspondiente sorteo.

La muerte del gobernador general de Puerto Rico Sr. González Muñoz será causa de que sufran un pequeño aplazamiento la disolución y convocatoria de las Cortes, por tenerse que verificar las elecciones al mismo tiempo en la Península y en las Antillas.

Hasta los primeros días de Marzo no se publicará el decreto de disolución del Parlamento.

Los ministros de la Guerra, Hacienda y Ultramar, conferenciaron con el Sr. Sagasta de asuntos de Cuba.

Principalmente se trató de la cuestión de recursos para la gran Antilla, que el ministro de Ultramar, de acuerdo con el de la Guerra, desea que se giren en estos días.

Después de retirarse el Sr. Correa, continuaron cerca de una hora los Sres. Moret y Puigcerver conversando con el Sr. Sagasta.

El Comité Nacional del partido socialista

obrero ha dirigido un Manifiesto a sus correligionarios y a todos los trabajadores, acerca del servicio militar.

Lamenta que el Gobierno no haya dedicado tiempo alguno a estudiar las reclamaciones de los socialistas pidiendo el cumplimiento estricto del artículo 3.º de la Constitución y en el supuesto de que de aquí a la apertura de las Cortes no manifieste de una manera explícita, bien en Consejo de ministros bien en el discurso de la Corona, el propósito formal de que en caso de guerra irán a ella pobres y ricos, excita a los obreros a que emprendan activa campaña para que no se envíe a la isla de Cuba ni un soldado más.

Dice un telegrama de Málaga que un grupo de amigos del Sr. Romero Robledo se propone ingresar en el partido republicano.

Dice *La Correspondencia de España*: «El general Correa cree, y con razón, que para algo existen en el organismo militar cuerpos consultivos como el Consejo Supremo y la Junta Consultiva, y que existen precisamente para dar su opinión, que puede ser ó no conforme a la primera impresión del ministro, así como este puede ó no modificar su primera impresión ó sostenerla, después de oír a las corporaciones consultivas.»

Ni una cosa ni otra son sucesos raros en la gestión de los asuntos militares.

El general Azcárraga estuvo largo tiempo proveyendo las cuartas vacantes de la guardia civil de un modo que el Consejo de Estado juzgó contrario a la letra y espíritu de la ley; sentenció el Consejo, y el general Azcárraga cumplió la sentencia sin darse por molestado, sino por ilustrado en el asunto.

El general Correa no creemos que haya hecho jamás alarde de infalibilidad ni de terquedad, y en las cosas que cree dudosas consulte a quien deba consultar y proceda después como estime conveniente dentro de sus atribuciones y deberes. Esto es lo correcto y constitucional.»

## EL ESCANDALO DREYFUS

### Fallo discutido

París 12.—La causa seguida contra el comandante conde de Esterhazy dá lugar a animados comentarios.

La opinión general es favorable a dicho señor.

La prensa de esta mañana se muestra dividida, al tratar de dicho asunto.

*El Figaro*, *El Gaulois*, *El Petit Journal*, *Le Journal*, *L'Echo de Paris* y *El Eclair* elogian a los individuos del Consejo de Guerra, acatando su fallo.

Dicen que se inclinan ante una sentencia que absuelve al comandante Esterhazy y reconocen que ésta arguye una nueva condena contra Dreyfus.

Añade que el asunto queda definitivamente liquidado y que Francia debe recobrar la vida normal.

En cambio, *Le Rappel*, *Le Radical*, *Los Derechos del Hombre*, *La Lanterne* y *La Aurora*, insertan artículos diciendo que la vista a puerta cerrada del Consejo de Guerra, en vuelve el asunto en sombras, que es forzoso disipar, y que por lo tanto la campaña en prensa no debe darse por terminada.

Declara que la obra de la verdad y la justicia será llevada a cabo, a despecho de cuantos obstáculos se intenten oponer a la misma.—*Fabra*.

## FILIPINAS

La disciplina social y los medios del Gobierno se invocan por quienes han abierto, a todos los vientos el desorden de las libertades. Este desorden que consiste en promulgar leyes sin tener en cuenta el país para que se legisla, por aquello de considerar a todos hermanos, (en ocasiones sectarios) olvidándose de que se trata únicamente de ciudadanos; quienes cada cual en su país y circunstancias sociales entiendo a su manera la ciudadanía. Porque el puato de vista es distinto principalmente en el régimen colonial, que los intereses se disgregan fácilmente, las distancias dificultan la armonía, y las vecindades de distintas nacionalidades entorpecen fuertemente los mejores planes; y no se diga cuánto entorpecerán proyectos descabellados; confesión que hacen frecuentemente nuestras eminencias políticas.

La disciplina social entendida como la democracia quiere que se sepa, reclama de parte del ciudadano un buen sentido que induzca constantemente a lo mejor; para esto se necesita gran preparación, hecha a compás entre las clases sociales; manteniéndose estas con ese respeto mutuo que entre individuos se llama educación, y entre clases los respetos de las jerarquías. Por eso, cuando se habla de disciplina social tratándose de Filipinas nos hace el efecto que produce siempre toda nota discordante. La evidencia es cierta.

Y en cuanto a los medios de gobierno, oída la palabra a cualquier gobernante que vive con la política, es decir, atado de pies y manos a ella, que en primer término obliga a la disciplina del partido, incompatible con la disciplina social, por ser condición de esta cuanto es contrario a la de aquella.

En cuanto las medidas de gobierno impuestas por cualquier determinado partido político, (siendo en España) todos ellos en primer término demoleadoras, cuanto lo reclama la prudencia es la mejora de lo existente; en este sentido decimos, que las llamadas medidas de gobierno en tesis general no pueden producir la disciplina social apetecida, tal como se pretende hacérselo crear.

Aún habría tener aplicación la disciplina social y las medidas de gobierno, estando esta acreditada en Filipinas.

Pero no puede estarlo por la inestabilidad de la administración, en las leyes, y en el personal que ha de tener a su cuidado el cumplimiento de ellas.

Consecuencia de la inestabilidad, es la imprevisión, esta abre portillos en la gobernanza colonial en la desmoralización, el reguero que deja esta se parece al que queda llevada la pólvora con descuido de una a otra parte. Tristes ejemplos tiene España.

Imprevisión y desmoralización son causa de las más repugnantes impunidades.

El Gobierno imperante reconoce todo esto, pero le faltan energía ó convicciones sólidas de los deberes que impona la gobernanza colonial—como se ve por el modo que quiere llevar a la práctica una rectificación indispensable de las corrientes que segua la legislación de Filipinas, encauzándolas en todos sus órdenes hacia el afianzamiento de la disciplina social.»

Pues bien; esta, sin el influjo moral que se habla tanto en las esferas oficiales, pedirá la marse disciplina, pero en realidad de verdad no será otra cosa más que tiranía encubierta con formas hipócritas, en provecho del tirano, nunca del indígena, ni tampoco de la Metrópoli.

La moral, su influjo en el Archipiélago filipino, no cabe dudar que es necesario, y que sería muy beneficioso para españoles y filipinos; pero mucha duda ha de haber en su eficacia, como medio para traerse a la práctica, cuando al mismo tiempo se desea, en las esferas oficiales, el crecimiento de los medios materiales de defensa. Con lo que se viene a demostrar la desconianza en el dominio colonial, como lo tiene, por ejemplo, los holandeses en su magnífica colonia de Java.

Es verdad, que ellos no actúan desempeñando el papel colonial como pudiera hacerlo D. Quijote, sino que siguen las lecciones de Sancho Panza.

Por eso resulta, que mientras los holandeses utilizan en provecho propio su colonia, nosotros favorecemos principalmente los intereses ajenos a los españoles.

Por eso, pues, no ha de ser extraño que el monstruo del separatismo favorezca a nuestros enemigos, presentándose amenazador bajo el nombre de Katipunan.

Nada de esto sucedería, si en lugar de una organización burocrática, tuviésemos organizada, entre otras cosas, escuelas de enseñanza colonial, con premios para la Administración honrada, y respetos a la antigüedad de los servicios bien prestados.

Es verdad, que entonces adoraríamos a Dios y no a Baal, que esto es lo que sucede realmente.

A. F.

## GLORIAS NACIONALES

### Defensa de Molina de Aragón

13 de Enero de 1875

Favorecidos por correligionarios que tenían en la ciudad en la noche del 13 de Enero de 1875, penetraron los carlistas en Molina de Aragón, por la Puerta de las Cabras, dirigiéndose inmediatamente a los puestos donde se hallaban las tropas que la guarnecían. Sorprendidas éstas, tuvieron que defenderse aisladamente y en los sitios donde se apercibieron de lo que ocurría.

El capitán Caula, sorprendido en la Puerta del Baño, se defendió heroicamente; pero abrumado por el número de enemigos no tuvo más remedio que acogerse al fuerte, saciéndole lo propio al capitán Fuenmayor, que defendía el edificio de los Escolapios.

Muchos hechos heroicos se llevaron a cabo en tan memorable noche; de todos ellos, el que más especial mención merece, es el realizado por el comandante Macrelos. Siendo sabedor este jefe de que en la casa de Hilanderos hallábase aislado del resto de la fuerza 36 carlistas, con su ayudante D. Pedro Fernández, el paisano Sebastián Martín y 11 soldados que pudo sacar de una guardia acometió el edificio citado. Los carlistas, parapetándose, primero en las ventanas, y más tarde en las escaleras, se defendieron con coraje y bravura hasta que consumieron las municiones, entregándose entonces a los 14 valientes que durante varias horas habían rivalizado en heroísmo con ellos.

Luego que los carlistas se posesionaron de Molina, permanecieron en ella hasta el día 27 en que tuvieron noticia de la proximidad del brigadier Goye noche.

### Derrota de los franceses en Figuerola

14 de Enero de 1811

Con el propósito de penetrar en Tarragona en la primera ocasión que se le presentara, que no dudaba se le ofreciera muy en breve, bien las inteligencias secretas que en el interior de la plaza sostenía, bien los disgustos existentes entre la guarnición y el pueblo, el mariscal francés Macdonald, duque de Tarento, situó no lejos de la ciudad con el grueso de su tropa, viéndose precisado a los pocos días a levantar el campamento y marchar hacia Lérida, a causa de la falta de viveres y de los constantes tiroteos con que le molestaban los somatenes.

Noticioso el marqués de Campoverde de la marcha y planes del enemigo, dispuso que el general Sarsfield, situado con su división en Santa Coloma de Queralt, cortara el paso a la vanguardia francesa,

y que la guarnición de Tarragona acometiera la retaguardia, para que la columna del de Tarento se encontrara cogida entre dos fuegos.

Cumpliendo Sarsfield la orden recibida, el 14 de Enero cayó con gente sobre el pueblo de Figuerola, donde se hallaba la vanguardia enemiga, forma la por la división italiana del general Eugeni. Aunque menores en número los nuestros, consiguieron señalada victoria, gracias al acierto con que su general organizó la acometida. Este, demostrando excelentes dotes de militar experto y talentado, fió el papel principal a la caballería, la cual cayó sobre las huestes francesas al arma blanca, arrollándolas y persiguiéndolas largo espacio de tiempo, hasta que los fugitivos recibieron refuerzos que permitían hacer la marcha en mejores condiciones.

Tanto la destrozada vanguardia como el resto de la fuerza mandada por el duque, no interrumpieron la marcha hasta que se hallaron en Lérida.

Campoverde no llegó a tomar parte en la lucha; pues por haberse tropezado con fuerzas muy superiores, no creyó prudente empeñar combate, y dispuso el regreso a Tarragona. Esto no obstante, los franceses tuvieron unos 800 muertos y numerosos heridos, contándose entre estos el general Eugeni y el coronel de dragones Dolot, quienes fallecieron de resultados del gran número de heridas de sable que les causaron.

CESAR

(Prohibida la reproducción.)

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 11	DÍA 12
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	64 60	64 60
Idem fin próximo...	00 0	00 00
Idem F. de 50.000 pts. nomina.	64 55	64 50
Idem E. de 25.000 id. id.	64 60	64 55
Idem D. de 12.500 id. id.	64 70	64 60
Idem C. de 5.000 id. id.	65 25	65 55
Idem B. de 2.500 id. id.	69 05	68 40
Idem A. de 500 id. id.	69 25	68 40
Idem G y H. de 100 y 200 id. id.	67 00	66 75
En diferentes series...	69 05	66 60
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F. de 24.000 pts. nomina.	83 50	80 55
Idem E. de 12.000 id. id.	80 50	80 60
Idem D. de 6.000 id. id.	82 45	82 50
Idem C. de 4.000 id. id.	82 85	83 00
Idem B. de 2.000 id. id.	83 70	83 70
Idem A. de 500 id. id.	83 75	83 80
Idem G y H. de 100 y 200 id. id.	80 25	81 80
En diferentes series...	83 75	83 50
Partidas de 50.000 pts. nomina.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	00 00	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie F. de 24.000 pts. nomina.	77 25	77 25
Idem E. de 12.500 id. id.	00 00	77 25
Idem D. de 5.000 id. id.	77 45	77 50
Idem C. de 2.500 id. id.	77 60	00 00
Idem B. de 500 id. id.	79 95	79 70
Idem A. de 500 id. id.	79 95	79 30
En diferentes series...	77 30	77 30
Oblig. del Tesoro (serie A).	100 75	100 85
Idem id. (serie B).	100 75	100 85
CAMBIOS		
Londres, vista...	32 80	33 60
París, vista...	33 53	33 15

Bolsin de las cinco de la tarde Madrid: Contado, 64,50  
 Fin de mes, 64,60  
 Exterior, 80,55  
 Amortizable, 77,25  
 Cubas, 93,65  
 Cuba, 77,25  
 Banco, 416,00  
 Tabacos, 219,50  
 París vista, 331,50  
 Londres vista, 33,60  
 Aduanas, 97,40  
 Filipinas, 96,80  
 Barcelona, 64,52  
 París, 60,87.

### Telegrama Bénard

París 12 (3,20 tarde).  
 4 por 100 exterior, 60,93.  
 3 por 100 francés, 103,25  
 5 por 100 italiano, 94,32.  
 Turco, 22,43.  
 Portugalés, 20,68.  
 Brasileño, 63,20.  
 Nortes, 80.  
 Alicante, 141.  
 Río de Janeiro, 661.  
 Robinson, 218.  
 Randfontein, 56.  
 De Beers, 749.  
 Goldfields, 139.  
 Transvaal, 42.  
 Durban, 114.

### Temperatura

A las 8, 2 grados.  
 A las 12, 10  
 A las 4, 8.  
 Barómetro, 710.  
 Variable.

### DIVERSIONES PUBLICAS

Funciones para mañana:  
 REAL.—A las 8 y 1/2.—La Gioconda.  
 ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—La segunda Jarama duende.—Herir por los mismos filos.  
 PRINCESA.—A las 8 1/2.—El pañuelo blanco.—Los incasables.  
 LARA.—A las 8 y 1/2.—El crimen de las Visillas.—Las travesuras de Figaro.—Segundo acto.—(En una sección) Causa criminal y Arturo de Fuencarral.  
 PARISH.—A las 8 1/2.—El salto del Paísiño.  
 COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—Los monigotes.—Los Puritanos.—El cabo priero.—El guardia de Corps.  
 ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La viejecita.—Los camarones.—La boda de Luis Alonso.—La guardia amarilla.

LISTA de señores suscriptores que el día 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:

J. López, Sanchón de la Sagrada	1 al	53	D. Pinto, Fuentelissendo	7209 al	261	J. Gualberto Artiaga, Osa de la Vega	14417 al	409	J. de D. Díaz, Real de San Vicente	21625	677
S. López, Rueda	54	105	J. del Cerro, Melgar de Fernamental	7292	314	P. Rubio, Langa de Duero	14470	522	J. Molina, Priego de Córdoba	21678 al	730
M. López, Monreal del Campo	107	159	S. Perelló, Yátova	7315	367	C. Franco, Villafrauel	14523	575	A. Rodríguez, Quintanilla del Monte	21731	789
J. Laíza, Torres de Alcanadre	160	212	J. Ferreras, Valle de Castellbó	7368	420	C. Máximo, Valencia del Ventoso	14576	628	A. del Cerro, Mocejón	21784	836
F. Lana, Pomar	213	265	P. Ayuso, Retortillo	7421	473	F. Reyes, Cañar	14629	681	J. Gómez, Tabernas de Valdigna	21837	889
J. León, Torre del Burgo	266	318	Z. Picazo, Escopete	7474	526	J. Ginel, Huécija	14682	734	D. Moreno, Cerralbos	21890	942
P. Lalanda, Ventas con Peña Aguilera	319	371	J. Gutiérrez, Anayuelas de Ojeda	7527	579	B. Higuera, Bascuñana	14735	787	F. Ortiz, Ibrillos	21943	995
E. Montero, Villar del Ciervo	372	424	A. Martín, Muniesa	7580	632	F. Cubillas, Sariçue	14788	840	F. García, Quintanilla del Olmo	21996	22048
A. Medavilla, Brañosa	425	477	A. Marugán, Aldeanueva del Camino	7633	685	J. Gonzalo, Hinojosa del Campo	14841	893	V. Martín, El Maderal	22049	101
G. Martínez, Amurrio	478	530	J. Llandén, Abellanes	7686	738	M. Blanco, Muñotello	14894	946	E. Montero, Martiago	22102	154
A. Muñoz, Artama	531	583	J. Llardit, Ager	7739	791	G. Díaz, Matadeón de los Oteros	14947	999	M. Tomás, Villanueva y Geltrú	22155	207
J. Martí, Senant	584	636	S. Hernández del Olmo, Almazán	7792	844	G. Montero, Navasfrías	15000	1052	F. Lozano, La Calzada de Oropesa	22208	260
D. Pérez, Castil de Vela	637	689	C. Donés, Albagés	7845	897	F. Portillo, Anquix	15053	105	F. Muñoz, Dombellas	22261	313
J. Zacarías Jiménez, Garbey Griebal	690	742	M. García, Navacarros	7898	950	P. Diego, Vega de Pás	15106	158	A. Subirachs, Rubí del Vallés	22314	366
J. Luna Acebedo, Valdatorres	743	795	P. Nícolas, Tortuera	7951	1003	F. Martín, Corral de Aylón	15159	211	H. Allende, Burón	22367	419
J. Méndez, Tárrega	796	848	F. Calzo, Membrio	8004	1056	A. Toribio, Martín del Río	15212	264	B. Alonzán, Pozuelo del Rey	22420	472
A. Jarreny, de Torredembarra	849	901	A. Acedera, San Felices	8057	109	J. Serafin, Beires	15265	317	S. Almazán, Jabaloyas	22473	525
A. C. Aguirre, Alesanco	902	954	A. Mateos, Bañobares	8110	162	F. Matias, Mejorada del Campo	15318	370	T. Guillamon, Ricote	22526	578
A. Palomar, Pina	955	1007	G. Morales, Ayna	8163	215	B. Camino, Cerezo	15371	423	G. Aznarez, Artieda	22579	631
J. B. González, Casas de D. Pedro	1008	1060	M. Bravo, Lavid de Ojeda	8216	268	P. Bartolomé, Villusto	15424	476	M. Sánchez, Navamorales	22632	684
M. Esteban, Casla	1061	1113	M. Herranz, La Losa	8269	321	R. Torres, El Rasillo de Cameros	15477	529	A. Cubino, Valverde de Valdeacasa	22685	737
R. Navarro, Palma del Río	1114	1166	E. Delgado, Cerralvo	8322	374	M. Cascante, Valdelagua	15530	582	F. Sanz, Hontoria del Pinar	22738	790
N. Burgos, Trasierra	1167	1219	S. Velasco, Migueláñez	8375	427	A. Romero, Villanueva del Campillo	15583	635	J. M. de Jesús, Dávano	22791	843
R. Lozano, Viver de la Sierra	1220	1272	F. Esteban, Cuevas de Probanco	8428	480	F. Borrego, Parada de Rubiales	15636	688	A. Fernández, Cabajales de Alba	22844	896
J. Ortega, Corcos	1273	1325	J. Roldán, El Gastor	8481	533	M. Gamón, Petrés	15689	741	T. Santaolaria, Siétamo	22897	949
L. Pato, San Lorenzo de Morunys	1326	1378	M. Castro, Meneses de Campos	8534	586	E. Maestro, Adalia	15742	794	S. Barea, Alustante	22950	23002
J. Gómez, Villoslada	1379	1431	A. Núñez, Montemayor	8587	639	G. Gaona, Anquela la Seca	15795	847	J. Muñoz, Zarza del Tajo	23003	105
F. Ribo, Plá de San Tirso	1432	1484	R. Gómez, Cabañas de Yepes	8640	692	G. Pallares, Pradilla	15848	900	J. Tamarit, Soleras	23056	106
A. Sánchez, Narriillos de San Leonardo	1485	1537	J. Lloberas, San Celoni	8693	745	P. Sanz, Langa	15901	953	F. Martínez, Concha	23109	161
J. Fernández, Villar de Domingo García	1538	1590	E. R. Edo, La Iglesia del Cid	8746	798	V. Viza Tremp	15954	1006	J. Queipo, Madrid	23162	214
I. Aguado, San Martín de Valeni	1591	1643	L. Rubio, Miño de San Esteban	8799	851	M. Hernández, Cespadosa	16007	1059	T. Bosqued, id.	23215	267
F. Martín, Torrecilla de la Orden	1644	1696	J. Segarra, Sierra Engarcerán	8852	904	A. Andrade, Aldeire	16060	112	P. Bosqued, id.	23268	320
S. Marín, Jubera	1697	1749	J. Martín, Tabanera de Valdivia	8905	957	N. Muñoz, Samboal	16113	165	Z. Balsa, id.	23321	373
M. Fernández, Castilruiz	1750	1802	F. Pérez, Val de Santo Domingo	8958	1010	F. Montull, Lansá	16166	218	J. Velasco, id.	23374	426
A. Roig, Calaceite	1803	1855	A. Notario, Vilvestre	9011	1063	J. Ocaña, Alcaudete	16219	271	M. D. Aguilera, id.	23427	479
F. Cardona, Ballestar	1856	1908	M. Caminero, Villamoronta	9064	1116	F. Chocano, Mota del Cuervo	16272	324	L. del Caño, id.	23480	532
M. Anisno, Fuensanta	1909	1961	J. Jiménez, Calomarde	9117	1169	M. Hernández, Reinoso de Cerrato	16325	377	M. Vidal, id.	23533	585
M. Barahona, Gujosa	1962	2014	T. Delgado, Villaherberos	9170	1222	S. Blanco, Requena de Campos	16378	430	N. Amigo, Fabero	23586	638
L. Miranda, Fombellida	2015	2067	A. Gutiérrez, Bargas	9223	1275	J. Fernández, Rubielos Bajos	16431	483	E. de la Fuente, Calzada de Calatrava	23639	691
E. Campos, Paterna	2068	2120	A. Borrego, Morales del Vino	9276	1328	A. Martínez, S. Bartolomé de las Abiertas	16484	536	A. Hernando, Ledanca	23692	744
J. Gómez, Otero	2121	173	F. Martínez, Hormaza	9329	1381	A. Salvo, Villasarracino	16537	589	P. Mendiola, Madrid	23745	797
J. Díez, Viu de Liebata	2174	228	J. González, Madrid	9382	1434	P. Martínez, Calmarza	16590	642	R. Martínez, id.	23798	850
J. García, Albocácer	2227	279	A. García, id.	9435	1487	J. Gómez, Moñedas	16643	695	E. Alonso, id.	23851	903
M. Cases, Biosca	2280	332	F. Sánchez, id.	9488	1540	L. Gómez, Moñedas	16696	748	V. Vilas, id.	23904	956
E. Castaños, Madrid	2333	385	B. Fernández, Navas de San Antonio	9541	1593	M. Fontecha, Las Cabañas	16749	801	B. Aguado, id.	23957	24009
G. Sanz, id.	2386	438	J. M. Rubio, San Clemente	9594	1646	A. P. Cubero, Igüeña	16802	854	J. J. Montón, Villafranca del Cid	24010	1062
A. Serrano, id.	2439	491	F. C. Abia, Villodrigo	9647	1699	L. Migallón, Torralba de Calatrava	16855	907	J. J. Montón, Solosanco	24063	115
C. Gómez, id.	2492	544	V. J. Granero, Anna	9700	1752	E. Sánchez, Llosa de Ranes	16908	960	H. Merino, Lerma	24116	168
J. Núñez, id.	2545	597	C. Carreás, Fuentes de la Alcarria	9753	1805	T. Moreno, Polán	16961	1713	M. Cantero, Villa de Vés	24169	221
J. Torija, id.	2598	650	L. Carme, Bellvis	9806	1858	D. Zamora, Olivares de Duero	17014	1066	A. Hernández, Rubí de Bracamonte	24222	274
A. López, id.	2651	703	S. Calvo, Sotabó	9859	1911	C. Lis, Infantes	17067	1119	R. Riera, San Quirico de Besora	24275	327
G. Martín, id.	2704	756	R. Reyes, Casas del Castañar	9912	1964	J. Otegui, Loro	17120	1172	J. Mohino, Madrid	24328	380
L. de Arana, id.	2757	809	C. Royo, Morata de Jiloca	9965	10017	F. de Estalayo, Espinosa de Villagonzalo	17173	1225	M. Blazquez, Santibáñez de Béjar	24381	433
J. Ramos, Gorafe	2810	862	M. Fernández, Rianza	10018	1070	G. Otero, Berlanga	17226	1278	J. Delgado, Coín	24434	486
A. Morante, Payo de Ojeda	2863	915	F. Peñas, Escarabajosa de Cabezas	10071	1123	E. Mor, Cogull	17279	1331	M. Abumente, Madrid	24487	539
M. Bello, Bádenas	2916	968	A. González, Palacios de Sanabria	10124	1176	J. Lainez, Los Fayos	17332	1384	A. Marqués, Benitachell	24540	592
R. Rodríguez, Peralta de Alcofea	2969	1021	S. Ocen, Mezquitillas	10177	1229	A. Manso, Remondo	17385	1437	M. Barranquero, Lalueza	24593	645
J. Farre, Vilamós	3022	1074	F. Ramirez, Madrid	10230	1282	P. Blázquez, Monteagudo	17438	1490	C. Rubio, Campillo de Altobuey	24646	698
P. Hernando, Castrogrenz	3075	1127	E. Herrera, id.	10283	1335	F. Suárez, id.	17491	1543	R. Estela, Sant Salvador de Toló	24699	751
N. Martín, Castañar de Ibor	3128	1180	J. Fernández, id.	10336	1388	F. Sanz, id.	17544	1596	J. A. Martín, Madrid	24752	804
L. Garrayo, Don Alvaro	3181	1233	F. Nuñez, id.	10389	1441	F. Sánchez, id.	17597	1649	A. M. de Vidal, id.	24805	857
J. Remacha, Tortola	3234	1286	L. Lacalle, id.	10442	1494	M. Zarza, id.	17650	1702	Sres. Freixa y Falcao, id.	24858	910
E. Puyuelo, Sesa	3287	1339	J. M. Rubio, San Clemente	10495	1547	C. López, id.	17703	1755	M. Martín, Bustarvey	24911	963
M. Castañeras, Payón	3340	1392	F. Cabia, Villodrigo	10548	1600	V. Estalayo, Espinosa de Villagonzalo	17756	1808	M. Santana, Almendralejo	24964	25016
I. Guijo, Peñacabellera	3393	1445	V. J. Granero, Anna	10601	1653	G. Otero, Berlanga	17809	1861	F. Adrián, Nebreda	25017	1029
F. Masegoso, Molina	3446	1498	J. Fernández, id.	10654	1706	R. Mor, Cogull	17862	1914	L. Juberó, Pedrajas	25070	1082
J. Sánchez, Morcillo	3499	1551	J. Fernández, id.	10707	1759	J. Lainez, Los Fayos	17915	1967	D. Sánchez, Ballesteros	25123	1175
R. Zauruca, Palo	3552	1604	J. Fernández, id.	10760	1812	A. Manso, Remondo	17968	2020	A. Valverde, Madrid	25176	1228
G. Montes, Castrejón	3605	1657	J. Fernández, id.	10813	1865	P. Blázquez, Monteagudo	18021	2073	A. Braulio, Noalejo	25229	1281
G. Prieto, Navamorcuende	3658	1710	J. Fernández, id.	10866	1918	A. lbeas, Villayerno Morquillas	18074	2126	M. Soto, Madrid	25282	1334
J. Granjós, Borredá	3711	1763	J. Fernández, id.	10919	1971	F. de Miguel, Cercedilla	18127	2179	F. Herranz, id.	25335	1387
S. Mendía, Ayala	3764	1816	J. Fernández, id.	10972	2024	I. P. Sánchez, Bugedo	18180	2232	A. Ocampo, Navalvillar de Ibor	25388	1440
B. Martínez, Belmonte de Tajo	3817	1869	L. Medina, id.	11025	2077	F. de Paula, Lanjarón	18233	2285	J. Vilaplana, Castellón de la Plana	25441	1493
E. Sánchez, Plasencia	3870	1922	P. A. Martínez, Monegrijo	11078	2130	F. Carralero, Arrancacepas	18286	2338	L. García, Figueras	25494	1546
A. Gombau, Binaced	3923	1975	J. Sánchez, Pinar	11131	2183	P. Rueda, San Vicente de Alcántara	18339	2391	M. López, Hontoba	25547	1599
A. Silban, Almorox	3976	2028	J. de Contra, Villares de Orbigio	11184	2236	J. M. Paredes, Villatoya	18392	2444	R. Muñoz, Copernal	25600	1652
V. de Lecea, Gamba	4029	2081	C. Alvaro, Viloveja de Esgueva	11237	2289	J. A. Daza, Agudo	18445	2497	J. Puig, Malgrat	25653	1705
R. Permisán, La Puebla de Castro	4082	2134	R. Robles, Cereñinos del Campo	11290	2342	N. Font, Girona	18498	2550	L. Berganza, Colmenar Viejo	25706	1758
M. Martín, Fuenteselplayo	4135	2187	L. Royo, Rueda de Jalón	11343	2395	A. Restoy, Fondón	18551	2603	F. Buxó, Olmedo	25759	1811
A. Pérez, Fresnedo	4188	2240	B. Alonso, Fuente el Olmo de Iscar	11396	2448	P. Boluda, Bullas	18604	2656	M. Valriveras, Cobos de Segovia	25812	1864
B. Jiménez, Piedras Albas	4241	2293	J. M. Lage, Ortigueira	11449	2501	F. Escames, Ceuti	18657	2709	J. Castañón, Verdú	25865	1917
R. Rodríguez, Sevilla	4294	2346	F. Muñoz, El Cerro	11502	2554	J. Oliva, Arfa	18710	2762	J. García, Horcajo Medianero	25918	1970
F. Caballero, Uornillo	4347	2399	Z. Rodríguez, Madrid	11555	2607	A. G. Savio, Madrid	18763	2815	T. Vidal, Campañana	25971	2023
M. Aliaga, Altura	4400	2452	S. González, Aldeacipreste	11608	2660	J. G. Dueñas, id.	18816	2868	J. Clavero, Lascellas	26024	2076
M. Pérez, Usanos	4453	2505	P. Almazán, Herrera	11661	2713	A. Gaseón, id.	18869	2921	N. Felgueroso, Bimenes	26077	2129
A. Martín, Casariche	4506	2558	A. Fernández, Malpartida de Plasencia	11714	2766	M. D. Zahonero, id.	18922	2974	C. Acena, Bods	26130	2182
M. Cambra, Ponzano	4559	2611	E. Rojero, Cerezo de Henares	11767	2819	P. Recio, id.	18975	3027	M. Penruca, Pardos	26183	2235
I. España, Secastilla	4612	2664	C. Guevanes, Ponferrada	118							